

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DE CARÁCTER PRIVADO

SESIÓN VIRTUAL

24 DE JUNIO DE 2026
14:30 HORAS

ORDEN DEL DÍA

Registro de personas asistentes y verificación del *quorum*.

Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria, de carácter privado, celebrada el 2 de junio del año en curso.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la solicitud de registro como partido político nacional presentada por la organización de la ciudadanía denominada “Construyendo Sociedades de Paz, A.C.”
3. Discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la solicitud de registro como partido político nacional presentada por la organización de la ciudadanía denominada “Interacción y Empatía para Todos, A.C.”
4. Discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la solicitud de registro como partido político nacional presentada por la organización de la ciudadanía denominada “México Tiene Vida, A.C.”
5. Discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la solicitud de registro como partido político nacional presentada por la organización de la ciudadanía denominada “Personas Sumando en 2025, A.C.”
6. Discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la solicitud de registro como partido político nacional presentada por la agrupación política nacional denominada “Que Siga la Democracia”.
7. Discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se distribuye el financiamiento público, así como las prerrogativas postal y telegráfica que gozarán los partidos políticos nacionales a partir de julio y hasta diciembre de 2026.
8. Síntesis de los acuerdos adoptados en la sesión.